

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EL DIA 25 DE MARZO DE 2022**

En Madrid, siendo las 10:11 horas del día 25 de Marzo de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Vicepresidentes: Alonso Puig, José M^a
Fuentenebro Zabala, Carlos

Secretario General: Albareda Cañadell, Jordi

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael

Consejeros y Consejeras: Albo Aguirre, Luis Carlos
Arias López, José Carlos
Arribas Cerdán, Luis Miguel
Arteche Gil, Cipriano
Barros Navines, Eulàlia
Borja Albiol, M^a Auxiliadora
Caballero Martínez, Javier
Camacho O`Neale, Marcos
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Casas Ologaray, Alfonso

Cerro González, Margarita
Cervantes Martín, Ángel José
Coquillat Vicente, Ángela
De Diego Martínez, Andrés
De La Encarnación Alberó, Ricardo
Echevarrieta Zorrilla, Antón María
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Ferrer Olaso, Agustín
Flores Gómez, Juan José
Folch Santamaría, César
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
González Recio, Santiago
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Maiztegui González, Lourdes
Martín Martín, Manuel José
Martín Urbano, Estela
Martín-Anero Avedillo, Norberto
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
McCragh Prujá, Carles
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, Félix
Montoliu Casals, Rogeli
Morán Durán, Antonio
Niederleytner G^a-Liberós, José M.
Orduna Pardo, M. Encarnación
Pascual Pascual, Vicente

Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Plaza Escribano, Guillermo José
Puig Ventalló, Ignasi
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Ribó Fenollós, Eva María
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Román Capillas, José Javier
Román Fernández, Maia
Sánchez Stewart, Nielson
Sanz Fernández-Lomana, Enrique
Sanz Gómez, Julián
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodríguez, Ildefonso
Soria Moneva, Ana
Torres Foira, Luis
Valiente Aparicio, Pascual
Vega Ruiz, Emilio
Vergel Araujo, Fernando

Vicesecretario General: Martín García, Javier
Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio
Presidente Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique
Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

Asistentes de forma telemática:

Consejeros y Consejeras:

Aleñar Feliu, Martín Luis
Almarcha Marcos, Manuel
Cabrera Mercado, Leandro
Candela Martínez, Fernando
Casellas Roca, David
Chacón Morales, Diego Juan
Cisneros Marco, Óscar
De Aynat Bañon, Luis
Fernández Rodríguez, Federico
García Aragón, Ángel
González Martín, Salvador
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Llop Velasco, Cristina
Martínez-Escribano Gómez, Fco. Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Andújar, María Del Carmen
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Puig Pellicer, Joan Ramón
Pulido Moreno, Francisco Javier
Sánchez García, Jesús
Valriberas Acevedo, Isabel
Villarejo Alonso, Benigno Manuel
Viña Romero, Carlos Enrique

EXCUSAS:

Ha excusado su asistencia el Decano de La Rioja, D. José M^a Cid Monreal.

DELEGACIONES:

Ha excusado su asistencia D. Vicente Pascual Pascual, Decano de Elche, que delega en D^a Ángela Coquillat Vicente, Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

Ha excusado su asistencia D. Ignasi Puig Pellicer, Decano de Terrassa, que delega en D^a Encarnación Orduna Pardo, Decana de Reus.

Ha excusado su asistencia D. Ildefonso Seller Rodríguez, Decano de Badajoz, que delega en D^a Filomena Peláez Solís.

Ha excusado su asistencia, D^a Isabel Valriberas Acevedo, que delega en la Presidenta.

Ha excusado su asistencia a las 10.40 D. Rafael Massieu Curbelo, que delega en la Presidenta.

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras.
2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
3. Informe del Sr. Secretario General.
4. Informe del Sr. Tesorero.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2021.
6. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de la nueva Fundación de la Abogacía Española.
8. Temas propuestos por Consejeros/Consejeras.

■ [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A continuación, se reanudará la sesión del Pleno, continuando con los siguientes puntos del Orden del Día:

10.- Ruegos y preguntas.

11.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

* * *

La Sra. Presidenta pasa a dar cuenta del orden del día:

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros:

Toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía, D. Marcos Camacho O`Neale, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

Seguidamente pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos de su informe:

2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.

En primer lugar, quiere felicitar, en nombre del Pleno, al nuevo Decano elegido por los compañeros y compañeras del Colegio de La Rioja, D. Federico Bravo, y al Decano del Colegio de Abogados de Álava, D. Antón Echevarrieta, tras haber resultado reelecto.



2.2 Presentación en el día de ayer ante la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, de escrito de alegaciones en relación con el Acuerdo de 9 de marzo de 2022, sobre determinadas cuestiones en relación al procedimiento de reintegro de subvenciones derivado de la aplicación del Convenio de Colaboración suscrito el 28 de junio de 2016 entre el Ministerio de Justicia, el CGAE y el ICAM.

2.3 En materia de proyectos normativos pone de manifiesto el estado de tramitación de los siguientes:

2.3.1. El Anteproyecto de Ley Orgánica del Derecho de Defensa se encuentra cerrado el texto normativo, y no se entiende que no se hayan producido avances en los últimos meses, en especial que no se haya procedido ya a su remisión al Consejo de Ministros.

2.3.2. En relación con el Anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, informa sobre las reuniones celebradas en el Ministerio de Justicia sobre este tema. Señala que el CGAE va alineado con la propuesta de la Comisión General de Codificación. No obstante, se pone de manifiesto la complejidad de la finalización de su tramitación y aprobación en esta legislatura y la oposición de la representante de la Fiscalía al texto.

2.3.3. En relación con el Anteproyecto de Reforma de la Ley Concursal, y como anunció en el Pleno, fue invitada como compareciente en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, a la que acudió el pasado 1 de marzo.

La comparecencia era una sesión informativa organizada sobre el Proyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal. Y sobre el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en materia de Juzgados de lo Mercantil (núm. expte. 121/83).

Insistió en la necesidad de especificar la asistencia letrada para garantizar el derecho constitucional a la tutela judicial efectiva y tuvo ocasión de intercambiar opiniones de los representantes de los distintos grupos en esta Comisión de Justicia, que se mostraron bastante receptivos a la exigencia que desde la abogacía planteamos.

2.3.4. Se informa finalmente sobre la presentación de observaciones y alegaciones a la propuesta de modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aprobado por el Real Decreto 141/2021 de 9 de marzo.

2.4 Jornada formativa sobre Ucrania

El 21 de marzo inauguró la jornada formativa sobre la “Protección jurídica a los refugiados de Ucrania”, organizada por el Consejo e impulsada por la subcomisión de Extranjería y Protección Internacional, y que ha contado con la presencia de numerosos expertos, además del ministro consejero de la Embajada de Ucrania en España, D. Dmytro Matiuschenko, con quien se reunió brevemente antes de dicha sesión.

Durante la misma insistió, como recogía la declaración institucional

aprobada en el anterior Pleno, en que los abogados y abogadas españoles estiman que “el mundo posee los cauces legales adecuados para la reclamación y la resolución de cualquier conflicto entre naciones”, además de plantear los distintos recursos que, coordinados desde la Subcomisión de Extranjería del Consejo, ha puesto en marcha la Abogacía Española.

2.5 Conversación telefónica con el Presidente de los Colegios de la Abogacía de Ucrania.

Han abordado temas relacionados con el conflicto existente actualmente en su país y, en especial, en atención a las posibilidades de acogimiento y asilo de los refugiados, las diferentes opciones de aportación económica, así como la realización de comunicaciones para dar difusión a la realidad existente.

2.6 Constitución de un grupo dentro de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional que preside el Consejero D. Blas Jesús Imbroda Ortiz.

Ese grupo de trabajo se crea para resumir los planteamientos y quejas para poner de manifiesto la situación de la invasión rusa de Ucrania, y las posibilidades de iniciar frente a los responsables procedimientos ante la Corte Penal Internacional y llevarlo a la CPI. Destaca la reacción unánime por parte de todos los Colegios de la Abogacía y los compañeros y compañeras, a las diferentes formas de colaboración con la población de Ucrania, mediante la prestación de diferentes servicios.

2.7 A continuación la Presidenta informa de las fechas de celebración de los próximos Plenos hasta final de año:

- Viernes, 29 de abril
- Miércoles, 1 de junio

- Viernes, 15 de julio
- Viernes, 16 de septiembre
- Viernes, 14 de octubre
- Viernes, 25 de noviembre
- Viernes, 16 de diciembre

Las Comisiones Permanentes, se celebrarán aproximadamente 10 días antes, sin perjuicio de la convocatoria y celebración de otras Comisiones Permanentes que fueran necesarias para el desarrollo normal de la actividad.

2.8 La Presidenta informa, que el anterior Secretario General presentó la renuncia como patrono en la Fundación de la Abogacía Española.

En este acto la Presidenta, propone el nombramiento como patrono de la Fundación de la Abogacía Española al actual Secretario General del CGAE D. Jordi Albareda Cañadell.

Se acuerda por unanimidad la propuesta de nombramiento.

2.9 La Presidenta propone que la sede de celebración del XIII Congreso Nacional de la Abogacía Española que tendrá lugar el próximo año de 2023 sea Barcelona, remitiéndose al siguiente Pleno para la determinación exacta de su fecha.

Se acuerda por unanimidad dicha propuesta.

A continuación, se informa por la Presidenta la realización de otras actividades.

2.10. Compromiso del Consejo con la Igualdad.

El pasado viernes 4 de marzo se celebró el acto de entrega de los II Premios Igualdad Abogacía. Es un camino que hemos empezado a recorrer hace un tiempo y ya vamos a por la III Edición del Premio. Es importante porque es una de las líneas maestras de su Presidencia, la igualdad, y porque además todo ello nos da visibilidad como una profesión esencial y como una Corporación que defiende no sólo intereses corporativos sino también los más elementales desde el punto de vista social.

El acto fue inaugurado por la Presidenta del Congreso de los Diputados, D^a Meritxell Batet y contó con destacas personalidades del ámbito jurídico, económico y social, centradas en temas de actualidad para seguir avanzando en paridad.

La entrega de los II Premios Igualdad Abogacía contó con la presencia del Presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, D. Carlos Lesmes.

El 2 de marzo participó en Sevilla en una jornada organizada por la Comisión de Igualdad del Colegio de Sevilla, con una ponencia sobre los avances y retos para la Abogacía en materia de Igualdad y presentada por su Decano, D. Óscar Cisneros, al que siguió un interesante debate.

El 7 de marzo participó en el ciclo de conferencias “Especial 8-M: la mujer ante los grandes retos del presente”, organizado por Economist & Jurist con una ponencia sobre el papel de la mujer en el entorno jurídico-legal, que contó con la presencia de relevantes juristas y socias de despachos grandes.

El 9 de marzo conectó con la jornada “Competencias financieras, emprendimiento y confianza, claves para un empoderamiento femenino” que, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, organizó la Fundación de Mutualidad de la Abogacía en el Colegio de Abogados de Madrid; y en el que se presentaron dos informes: uno sobre Brecha de género y competencias financieras, y otro sobre Mujeres y emprendimiento

digital en el sector legal.

El 10 de marzo asistió en Madrid a la II Jornada Mujer, Igualdad & Seguridad que organizaba el Ministerio del Interior, que fue clausurada por el Ministro D. Fernando Grande-Marlaska.

Ese mismo día asistió al acto de entrega de los III Premios de Women in a Legal World, que esa edición galardonaba a juristas e instituciones internacionales de reconocido prestigio, como la Premio Nobel de la Paz, D^a Ellen Johnson-Sirleaf; la alcaldesa de París, D^a Anne Hidalgo; o la organización ONU Mujeres.

2.11. Proyección internacional del Consejo

CCBE: El 25 de febrero conectó con el Comité Permanente del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), convocado por la mañana, durante el que se han analizado las prioridades y principales proyectos para la profesión en la UE para los próximos años.

El 10 de marzo mantuvo un encuentro con D^a Noemí Alarcón, Presidenta del Comité de Migraciones de la CCBE, con quien pudo tratar asuntos de actualidad en el ámbito de extranjería y protección internacional, tanto a nivel nacional como europeo.

UIBA: El 2 de marzo mantuvo una videoconferencia con D. Carlos Andreucci, presidente de la Unión iberoamericana de colegios y agrupaciones de abogados (UIBA), en la que tuvieron ocasión de valorar los retos actuales para la profesión, así como fraguar vías de mayor colaboración institucional en el futuro.

2.12. Justicia Gratuita

El 1 de marzo participó en el Foro 20 Minutos dedicado a la Justicia Gratuita, en el que también estuvieron presentes el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, D. Enrique López, y los Consejeros D. José M^a Alonso, decano de Madrid, y D. Antonio Morán, decano de Zaragoza y Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

2.13. Convenio con la RAE

El 1 de marzo mantuvo un encuentro en la Real Academia Española con su Director, D. Santiago Muñoz Machado, en el que se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo General y la RAE, que se centra en uno de los proyectos -y realidades- de más peso en la Academia, el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, en cuyo desarrollo y mejora, la Abogacía Española pasa a involucrarse a partir de ahora también en calidad de miembros de la Junta de Protectores de la Fundación pro-RAE.

2.14. Spain Legal Expo

El 1 de marzo acudió al acto de presentación del evento SPAIN LEGAL EXPO, celebrado en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, junto a otras instituciones involucradas en este proyecto, como el propio Colegio de Madrid o la Viceconsejería de Justicia de la Comunidad de Madrid;

2.15. Reuniones con asociaciones

a) Unión Progresista de Secretarios Judiciales

El 1 de marzo mantuvo una reunión con una delegación de la Unión Progresista de Secretarios Judiciales, encabezada por su portavoz, D. Francisco Aguilar, durante la que intercambiaron pareceres sobre las necesidades y demandas de ambos colectivos, así como sobre el estado de la administración de Justicia en España.

b) Asociación Española de Compliance-ASCOM

El 2 de marzo mantuvo un encuentro con Dña. Sylvia Enseñat de Carlos, Presidenta ejecutiva de la Asociación Española de Compliance-ASCOM, con quien Unión Profesional firmó un convenio de colaboración dirigido a profundizar en el desarrollo y la difusión del compliance entre las profesiones colegiadas y sus organizaciones colegiales, así como fomentar los valores profesionales, la ética y la deontología profesional entre sus miembros.

c) Asociación Española de Abogados y Abogadas de Familia (AEAFA)

El 4 de marzo inauguró el XXIX Congreso de Derecho de Familia, que se desarrolló en Madrid los dos días siguientes, organizado por AEAFA, la asociación española de abogados de familia, y que constituye uno de los encuentros profesionales de referencia en este ámbito del derecho.

d) Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho (CONEDE)

El 10 de marzo mantuvo una reunión con representantes del Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho (CONEDE), entre ellos su Presidente

D. Jesús Ruiz, quienes le transmitieron sus inquietudes, y a quienes trasladó la situación actual de la profesión y la labor del Consejo General.

2.16. Presentación de informes y guías

El 3 de marzo presentó el informe sobre las inquietudes laborales de los estudiantes de Derecho, en un acto organizado por el diario digital El Confidencial y el Observatorio de Recursos Humanos en el salón de actos del CGAE.

El 7 de marzo tomó parte en la presentación en el salón de actos de la “Guía de herramientas internacionales para la defensa del derecho a la vivienda en casos de desahucio”, obra del abogado D. Javier Rubio e impulsada por la Fundación Abogacía.

2.17. Concurso de Microrrelatos

El 3 de marzo se realizó la entrega del premio correspondiente al XIII Concurso de Microrrelatos sobre abogados, organizado por el Consejo General de la Abogacía y la Mutualidad de la Abogacía, que recayó en el abogado jienense D. Nicolás Montiel Puerta con su relato “Kabul”, inspirado en el operativo de evacuación de Afganistán.

2.18. Congreso de la Abogacía de Castilla y León

El 9 de marzo asistió al acto de apertura del Congreso de la Abogacía de Castilla y León, después de haber tenido un encuentro con el Presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, D. Julio Sanz Orejudo; el Decano del Colegio de Abogados de Burgos, D. Guillermo Plaza; y los demás miembros del CACyL.

Este Congreso, que acogió la capital burgalesa hasta el día 11 de marzo,

contó asimismo en su inauguración con el Secretario de Estado de Justicia, D. Antonio Julián Rodríguez, a quien durante el encuentro insistió sobre algunos de los asuntos que ocupan a la Abogacía Española.

2.19. Aula de Derechos Humanos

El 16 de marzo presentó en Gran Canaria el Aula de Derechos Humanos, sobre el buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales, organizó la Fundación Abogacía junto con el Colegio de Abogados de Las Palmas, en colaboración con la Fundación La Merced Migraciones.

Tuvo así ocasión de recordar a las compañeras y compañeros la excelente labor que desarrolla la Fundación Abogacía en el ámbito del respeto a los derechos humanos, y su relevante actividad dentro de la misión de este Consejo General.

2.20. Jornada de Formación en el CGAE

El 17 de marzo inauguró la jornada “Hacia una regulación de la formación especializada y continuada”, que permitió el reencuentro con los responsables de formación de los Colegios y Consejos autonómicos de la Abogacía, además de plantear un interesante debate sobre la necesidad de mantener actualizados los conocimientos en la profesión, la especialización o el examen de acceso, entre otras cuestiones.

3. Informe del Sr. Secretario General.

3.1. Adscripción a Comisiones:

Se ha recibido la siguiente solicitud de adscripción a Comisión:

3.1.a) A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

D. Manuel José Martín Martín.

D^a. Ana Isabel Soria Moneva.

Se acuerda la precedente adscripción.

3.2. Adscripción a Subcomisiones:

Aunque la competencia es de la Comisión Permanente, se propone en esta reunión del Pleno las siguientes solicitudes de adscripción a Subcomisiones:

3.2.a) A la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer:

D^a Ana Belén Ruipérez Martín, del Colegio de Abogados de Cartagena

3.2.b) A la Subcomisión de Menores

D. Joaquín Olmedo Gómez, del Colegio de Abogados de Cádiz.

D^a. Ana Isabel Soria Moneva, del Colegio de Abogados de Huesca.

3.2.c) A la Subcomisión de métodos alternativos para la resolución de conflictos:

D^a Rosa María Manrubia Navarro, del Colegio de Abogados de Cartagena.

D^a Ana María González Iglesias, del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

4. Informe del Sr. Tesorero.

La Presidenta cede la palabra a D. Rafael Bonmatí Llorens, quien informa sobre los siguientes puntos:

El Sr. Tesorero informa de la situación de ejecución presupuestaria a 28 de febrero de 2022 del Consejo.

Los datos resumidos del cierre del Consejo correspondiente al mes de febrero de 2022 son los siguientes:

Los ingresos acumulados a 28 de febrero de 2022 han alcanzado 914.086 euros han alcanzado 1.807.207 euros, lo que suponen un 15,1% de los ingresos anuales presupuestados, un 3,9% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista a febrero debido principalmente a un menor número de cuotas como consecuencia de la reducción de censo producida en el último trimestre del ejercicio anterior no incluida en las estimaciones previas proporcionadas por los colegios. Los ingresos por subvención del Turno de Oficio ha sido inferior debido a un menor número de expedientes presentados en el periodo con respecto a los ejercicios 2020 y 2021 y presupuesto 2022.

Los gastos acumulados a 28 de febrero de 2022 han alcanzado 1.923.978 euros, un 16,0% del presupuesto anual, 1,5% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista al mes de febrero. Las principales partidas que recogen un menor gasto son Gasto de Personal, por menor nivel de contratación de recursos internos, y Órganos de Gobierno por ahorros en desplazamientos y dietas de las Comisiones Ordinarias.

Por lo tanto, el saldo de la Cuenta de Resultados a 28 de febrero de 2022 asciende a -116.771 euros (resultado negativo).

El grado de ejecución de inversión realizada a 28 de febrero alcanzó el 7,5% sobre el total presupuestado.

5. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2021.

La Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, quien presenta la liquidación presupuestaria y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021, ha terminado con un déficit de 520.436 euros.

Los **Ingresos** han alcanzado la cifra de 11.819.488 euros, 291.230 euros por encima de presupuesto.

Los **Gastos** correspondientes al presupuesto 2021 han ascendido a 12.339.925 euros, 811.667 euros por encima de presupuesto inicial.

Los gastos incurridos por el Plan de Recursos Digitales y aplicados al Fondo Extraordinario de Ayudas Covid han ascendido a 732.659 euros.

Las **inversiones** totales acumuladas ascendieron a 655.954 euros, un 79,2% de ejecución sobre el Presupuesto total del ejercicio 2021 y que ascendía a 827.738 euros.

En referencia al **Balance** del Consejo a 31 de diciembre de 2021, el Activo total del Consejo asciende a 13.955.068 euros y está compuesto por un activo no corriente por importe de 6.575.460 euros y un activo corriente por importe de 7.379.609 euros. El Pasivo total del Consejo a 31 de diciembre asciende a 13.955.068 euros.

A continuación, se explica por el Sr. Tesorero la **Cuenta de Pérdidas y ganancias**, describiendo: El importe neto de la cifra de negocios que está formado por el censo y las cuotas de nueva incorporación siendo su importe en el año 2021 de 10.194.664 euros. Otros ingresos de explotación compuestos por Ingresos accesorios y de gestión corriente y los correspondientes a la subvención de los gastos de infraestructura del turno de oficio. Sus importes han ascendido a 963.779 y 595.173 euros respectivamente. En relación con los Gastos de personal han ascendido a 2.996.562 euros, lo que supone un aumento de 272.691 euros como consecuencia de la conversión de contrato mercantil a laboral del director de Servicios Jurídicos. El importe correspondiente a Otros gastos de explotación ha ascendido a 9.194.758 euros incrementándose respecto al ejercicio precedente en 1.526.467 euros como consecuencia de la finalización de la pandemia COVID y por los gastos incurridos en el Plan de Recursos Digitales (Fondo Extraordinario COVID). En relación con las Amortizaciones del ejercicio han ascendido a 830.141 euros. Los resultados excepcionales aportan unos ingresos de 14.962 euros principalmente por la aplicación de provisiones de riesgos y gastos dotadas en el ejercicio anterior.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, el Resultado de explotación presenta una pérdida de 1.252.882 euros frente a los ingresos del ejercicio anterior que ascendían a 54.745 euros.

Los ingresos financieros han ascendido a 11.247 euros, los gastos financieros han ascendido a 11.286 euros y las diferencias de cambio han supuesto gasto de 171 euros, por lo que el resultado financiero presenta una pérdida de 210 euros.

El resultado antes de impuestos presenta una pérdida de 1.253.092 euros.

Como resultado de lo anterior, el Consejo presenta un Resultado del

ejercicio de 1.253.095 euros.

Una vez concluida la exposición por el Sr. Bonmatí, se ofrece a los asistentes la posibilidad de solicitar las aclaraciones que estimen oportunas.

A continuación, se abre un debate entre los asistentes, concluyéndose del resultado de este, que se procederá en el siguiente Pleno a efectuar un análisis especial y detallado sobre las circunstancias y actuaciones que han producido estos resultados negativos, así como posibles medidas futuras que permitan incrementar los ingresos.

Se somete a continuación, a votación las Cuentas Anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2021.

Se acuerda por mayoría de votos a favor, y con 2 abstenciones, la propuesta de liquidación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.

Quedan aprobadas las cuentas.

En cuanto a la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021. Se propone que el resultado obtenido en el ejercicio 2021, consistente en una pérdida de 1.253.095 euros, sea distribuido conforme al siguiente detalle:

Base de reparto:

- Resultado del ejercicio... ..(1.253.095) euros

Distribución:

- Remanente (54.473) euros

- Reservas (1.198.622) euros

Se acuerda la anterior distribución.

6. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

6.1. Comisión de Presidencia.

La Presidenta, cede la palabra al Presidente de la Comisión D. José María Alonso, que expone las líneas fundamentales del curso de “Aula de Gestión de Despachos” que empezará el próximo día 17 de abril, solicitando la mayor colaboración de los Colegios de la Abogacía en relación a su difusión y publicidad.

6.2. Comisión de Formación.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zabala, que informa de la actividad principal de ésta:

6.2.1 Informa sobre la publicación de la Orden PCM/219/2022, de 21 de marzo, por la que se convoca la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la abogacía para el año 2022.

6.2.2 Informa sobre la celebración del I Encuentro Nacional de Estudios y Diálogos Jurídicos Abogacía 2022, en los próximos días 2 y 3 de junio de 2022. Los principales referentes nacionales del Derecho se reunirán en estas fechas, para sumar conocimiento y abordar las principales tendencias jurídicas que se están produciendo en los diferentes órdenes jurisdiccionales. Se harán 6 itinerarios simultáneos con más de 60 ponencias y varias mesas redondas impartidas por ponentes de reconocido prestigio que abordarán temas de máxima actualidad jurídica.

Informa a continuación de las fechas de las próximas jornadas que se celebrarán, sin perjuicio de la remisión de una Circular en los próximos días señalando las mismas.

A continuación, toma la palabra la Consejera D^a María Pastor Santana, señalando que durante el mes de abril comparecerá ante el Consejo de Europa para informar sobre la situación de la ocupación ilegal.

6.2.3.- EL pasado 17 de marzo tuvo lugar una Jornada a la que asistieron directores de Escuelas de Práctica Jurídica y responsables de formación de los colegios de abogados en la que bajo el lema “Hacia una regulación de la Formación Especializada y Continuada” se trató sobre el Marco normativo europeo y español, el papel de los Colegios de Abogados y de las Escuelas de Práctica Jurídica y la formación especializada y normativa, criterios de competencia.

Asistieron 33 compañeros y es de destacar la participación e interés demostrado.

6.3 Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía.

La Presidenta, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Lourdes Carballo Fidalgo, que informa de que la Comisión se reunió ayer y se está preparando la organización las I Jornadas de esta Comisión que se celebrarán en Vigo el próximo mes de junio. En la reunión de ayer se abordó la preparación de una encuesta, retomando la ya iniciada antes de la pandemia que tiene por objeto recibir toda la información sobre la situación actual de la Abogacía.

6.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 24 de marzo de 2022.

6.4.1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos tratados en esta reunión han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 17
- Asuntos no disciplinarios: 1
- Denuncias contra miembros de Junta de Gobierno de los Colegios: 2
- Conflicto de competencias entre colegios de abogados: 1
- Resoluciones judiciales: 6
- Otros asuntos: Se han analizado 2 consultas planteadas por Colegios a los que se dará puntual respuesta en breve.

6.4.2. VII Jornadas de Deontología

Se recuerda también la circular enviada hace unos días para informar de la celebración de las Jornadas de Deontología los próximos 5 y 6 de mayo. En su VII edición se van a celebrar en la ciudad de Oviedo gracias a la coorganización del ICA Oviedo. Como los consejeros saben, es una reunión de responsables de Deontología de los distintos colegios y consejos donde se abordan cuestiones de relevancia, a veces de inquietud para las Comisiones o Juntas y donde se pretende llegar a conclusiones que nos clarifiquen a todos en la tarea que desempeñamos en la aplicación de la potestad disciplinaria. De ahí que desde la Comisión de Deontología se anime a los consejeros no solo a anotarse esta fecha en la agenda sino a venir a la ciudad de Oviedo y junto con sus responsables de deontología compartir esos dos días de reflexiones en materia disciplinaria.

6.5. Comisión de Ordenación Profesional.

La Presidenta, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Encarnación Orduna Pardo, que informa de que la Comisión se reunió el pasado día 16 de febrero, y se trataron los siguientes asuntos:

1.- Informe de los servicios jurídicos como consecuencia de una consulta [REDACTED] Zamora sobre la interpretación del artículo 79.3 EGAE.

Se acuerda por unanimidad aprobar el informe de los servicios jurídicos y su difusión a todos los Colegios de la Abogacía.

2.- Modificación del informe realizado por los servicios jurídicos, en relación con una consulta [REDACTED] sobre contratación letrado adscrito al SOJ colegial.

Se acuerda por unanimidad aprobar el informe de los servicios jurídicos y su difusión a todos los Colegios de la Abogacía.

6.5.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores.

No hay informe

6.5.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

No hay informe

6.5.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, que da cuenta de los siguientes asuntos:

1.- Se han presentado las observaciones y alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Registro de Titularidades Reales y se aprueba su Reglamento.

2.- Recuerda que las VIII Jornadas sobre prevención y represión del blanqueo de capitales se celebrarán en Castellón de la Plana los próximos días 7 y 8 de abril.

6.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán que informa de que la Comisión se reunió el pasado día 23 de febrero y se adoptaron una serie de acuerdos que por considerarse de carácter ordinario ya han sido cumplimentados.

Señala las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Comisión y los acuerdos alcanzados más importantes:

Se crearon dos grupos en la Comisión, uno para estudiar la reforma del Reglamento y otro para la elaboración del baremo de retribución del servicio de justicia gratuita.

Con respecto a la Consulta [REDACTED] sobre en cuántos Colegios está inscrito como letrado de turno de oficio [REDACTED], se acordó contestar que desde IT-CGAE se está estudiando la posibilidad de crear una base de datos que comprenda la información de qué letrados componen el turno de oficio de los distintos Colegios.

Los vocales de la Comisión Sres. Cervantes e Imbroda junto con el letrado adscrito a la misma se reunieron el pasado día 28 de febrero con los

responsables de IT-CGAE para estudiar el mecanismo para obtener el listado de abogados inscritos en los Colegios de Abogados en el servicio de turno de oficio. Se propuso:

-Impulsar a nivel político, la adaptación del webservice a los colegios, con la información de los colegiados/as adscritos al turno de oficio. También la información de inscritos.

-Diseñar un cuadro de mando Business Intelligence por colegios y agrupado al Consejo a tiempo real, tomando de referencia la experiencia anterior, que integre esta vez, la información de incidencias de colegiaciones. Se puede aprovechar el mismo para dar valor añadido, que los colegios puedan ver su censo numérico mensual, altas, bajas, cambios de situación, informes estadísticos diferenciando género y tramos de edades.

-Realizar un presupuesto estimado del coste de los trabajos a realizar para ver su encaje en los presupuestos del CGAE [REDACTED]

El Colegio de la abogacía de Gijón formuló consulta sobre la negativa de la Comisaria a entregar el atestado policial en su integridad. Se trata de un tema confuso respecto del cual no hay un criterio definido, se acordó por unanimidad trasladar esta comunicación a la CRAJ ya que es un tema que se trató en el congreso que celebró en Pontevedra y sobre el que se tiene que pronunciar la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía.

Respecto a los problemas presentados por los Colegios de Abogados de territorio común para prestar el servicio de violencia de género en el territorio de su competencia, se les remitió comunicación a fin de solicitarles que hagan llegar a la Comisión antes del día 21 de marzo un detallado informe acompañando a su solicitud documentación que

respalde su demanda, valorando sus circunstancias excepcionales territoriales y la media del número de asistencias efectivas llevadas a cabo.

Se revisó la solicitud del Colegio de ██████████-de abono a una letrada designada de oficio de un macroproceso y se acordó que, una vez conocido este acuerdo por el Decano ██████████, dar traslado de la información aportada ██████████-al Ministerio de Justicia y solicitar el abono de una compensación económica tomando como ejemplo el apartado que para el abono de macroprocesos contempla el baremo del País Vasco.

Con respecto a una nueva edición del Observatorio se acordó que las recomendaciones versen en torno al nuevo Reglamento de marzo del 2021, para defender nuestra propuesta de modificación de este documento.

Asimismo, se va a incluir dentro de la relación de datos a solicitar a los Colegios los relativos a extranjería tal y como se solicitó por la Subcomisión de extranjería y protección internacional en nuestra reunión de junio del año pasado.

La consulta vinculante de la Dirección General de Tributos concluye que el Servicio de Orientación Jurídica de Proximidad está sujeto al IVA al considerar que estos servicios de orientación jurídica carecen de carácter obligatorio para los sujetos que lo van a prestar. Se remitió una circular a los Colegios de la Abogacía para su conocimiento. Se están estudiando soluciones técnicas al problema, solicitándose a los diferentes Colegios de la Abogacía que resulten afectados implicación con la correcta información de los datos.

Se han procedido los trabajos de elaboración del XVI Observatorio de Justicia Gratuita.

6.6.1 Subcomisión de Derecho Penitenciario.

No hay informe.

6.6.2. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Blas J. Imbroda Ortiz, que informa de que la actividad de la Subcomisión se ha centrado en las acciones a llevar a cabo ante la agresión sufrida por Ucrania.

El día 28 de febrero se convocó una reunión urgente ante la agresión sufrida por Ucrania para establecer uniformes y homogéneas desde la Abogacía española ante los desplazamientos masivos de personas que precisarán de apoyo jurídico.

Ante la activación en la Unión Europea de la Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida, se ha elaborado la Guía de asistencia letrada en España a ciudadanos ucranianos que huyen del conflicto armado en su país. La guía se ha traducido al ucraniano y está a disposición en la página web, se le da continua difusión y se ha remitido también a la embajada de Ucrania, así como la relación de colegios de abogados y contacto en los mismos a efecto del asesoramiento jurídico.

Se remitió a los Colegios la circular 43/22 solicitando información sobre los servicios de orientación jurídica en extranjería existentes en los distintos colegios de abogados, así como sobre el lugar donde pueden dirigirse los solicitantes a pedir asistencia jurídica.

Tanto la Guía como los datos proporcionados por los Colegios están accesibles en la página web del Consejo y se va actualizando según se van modificando las informaciones e incorporando otras acciones que se nos comuniquen por los colegios en atención a los ciudadanos ucranianos.

Ha estado en contacto con el Ministro consejero de Ucrania ya que el embajador estaba en dicho país. Le ha trasladado el agradecimiento a la Abogacía española.

Ha estado en contacto continuo con ACNUR y con la Subdirectora General de Nacionalidad. Se ha trabajado de modo urgente en el desarrollo de la aplicación de la Directiva y de la llegada de los desplazados.

El pasado lunes 21 de marzo se organizó una Jornada de formación para explicar la aplicación de lo previsto en la Directiva 2001/55/CE y la tramitación para la obtención de la residencia temporal y también para dar respuesta a las realidades que se están dando.

Informa que se está trabajando en la creación de un mecanismo para el análisis y suministro de datos para trasladar a la Corte Penal Internacional en la que se ha abierto una causa por crímenes de guerra que se están produciendo en Ucrania. Se va a informar a los abogados para que puedan informar de la necesidad de obtención de la intervención y estar al tanto de personas que tengan conocimiento de que se están produciendo estas actuaciones y las posibilidades de sus testimonios.

Los datos se analizarán y se facilitarán a la fiscalía de la Corte Penal Internacional para que puedan ser útiles en el procedimiento.

En otro orden de cosas, informa de que los próximos días 21 y 22 de abril se celebrarán en Granada las XXX Jornadas de Extranjería y Protección Internacional.

Se han efectuado alegaciones en el trámite de consulta pública sobre el anteproyecto de ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad.

6.6.3 Subcomisión de Menores.

La Presidenta, cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. José Carlos Arias López, que agradece el trabajo realizado a D. Javier Martín García al frente de la subcomisión, e informa de que se va a celebrar un Congreso Regional en Sevilla en septiembre.

6.6.4 Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en territorio común.

No hay informe.

6.6.5 Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad.

No hay informe.

6.7. Comisión de Igualdad.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Igualdad, D^a Margarita Cerro González, que informa de que la Comisión se reunió en el día de ayer para tratar diversos temas y avanzar en los grupos de trabajo.

En primer lugar, quiere agradecer la implicación de todo el Consejo en la entrega de los II Premios Igualdad Abogacía el pasado 4 de marzo. Como ha indicado la Presidenta, fue un acto muy positivo para la Abogacía, con gran visibilidad y con debates cargados de rigor jurídico. Agradecer el trabajo a todo el personal de la casa que ha participado en la organización y ejecución de estas.

D^a Marga Cerro González, quiere destacar la presencia de las comisiones de igualdad de los Colegios y las de los decanos y decanas y su compromiso y participación.

La participación en estos eventos tiene como finalidad reivindicar temas tan esenciales como la perspectiva de género en nuestra profesión y el liderazgo femenino en la abogacía. Esto no ha quedar ahí, sino que tiene que trascender a la actividad diaria e institucional. Por eso la Sra. Cerro insiste en dos cosas, en las que considera que debemos esforzarnos más: la primera, el cuidado del lenguaje inclusivo, y la segunda, la paridad en los eventos que se organizan desde la Abogacía (jornadas, congresos, etc.).

Por otra parte, informa de que varias personas que asistieron a nuestro acto de Igualdad propusieron que se convocara una reunión con los departamentos de Igualdad de los Colegios, lo que vamos a ir preparando próximamente.

Por último, informa de que ha sido presentada ante la Sala 3^a del Tribunal Supremo la demanda contenciosa contra el acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ que desestimaba nuestro recurso de alzada en el tema de los abogados ██████████ a los que no se les suspendió la vista por baja de maternidad y paternidad, y en este momento estamos pendientes de la contestación de la Abogacía del Estado.

6.7.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de los asuntos más importantes en los que se está trabajando:

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de

asistencia jurídica gratuita, aprobado por RD 141/2021 de 9 de marzo.

El miércoles pasado se ha remitido a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, informe sobre este anteproyecto cuyo principal objetivo es impedir a los abogados y abogadas que puedan prestar el servicio de asistencia jurídica gratuita cuando posean antecedentes penales no cancelados por hechos de similar naturaleza respecto de aquellos de los que ha resultado víctima la beneficiaria de justicia gratuita.

El informe de la Subcomisión concluye que, teniendo en cuenta los derechos a proteger, que la regulación normativa de los derechos de las víctimas especialmente vulnerables se establece por normas con rango de ley, y que la norma conlleva la restricción de la prestación de un servicio profesional que deriva de una resolución judicial, se estima que la regulación se debiera haber hecho a través de una norma con rango de ley y no por vía reglamentaria.

De manera subsidiaria se señaló la necesidad de que el Ministerio de Justicia habilitara un cauce para que los Colegios queden informados de los antecedentes penales de sus profesionales a efectos de cumplimiento de la norma

Participación en el encuentro celebrado con los Consejos de residentes españoles en Alemania y otras entidades. organizado el día 10 de marzo para presentar el Convenio de Actuación para la Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior suscrito por la Fundación Abogacía con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- Visita de intercambio entre el Ministerio de Justicia de Mauritania y su célula de género y el Ministerio de Justicia.

Dentro del proyecto de fortalecimiento de la protección de las víctimas de violencia de género por parte de la justicia Mauritana, el Presidente de la Subcomisión informa de que tuvo la oportunidad el pasado miércoles por la tarde de recibir a una delegación de Mauritania con la finalidad de explicarles cómo funciona el sistema de justicia gratuita en España y las características de la asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género; la reunión fue muy provechosa por ambas partes y sirvió como un foro de intercambio de experiencias.

- El próximo 1 de abril se reunirá el grupo de trabajo de formación de la subcomisión para avanzar sobre la organización de los próximos X Encuentros.

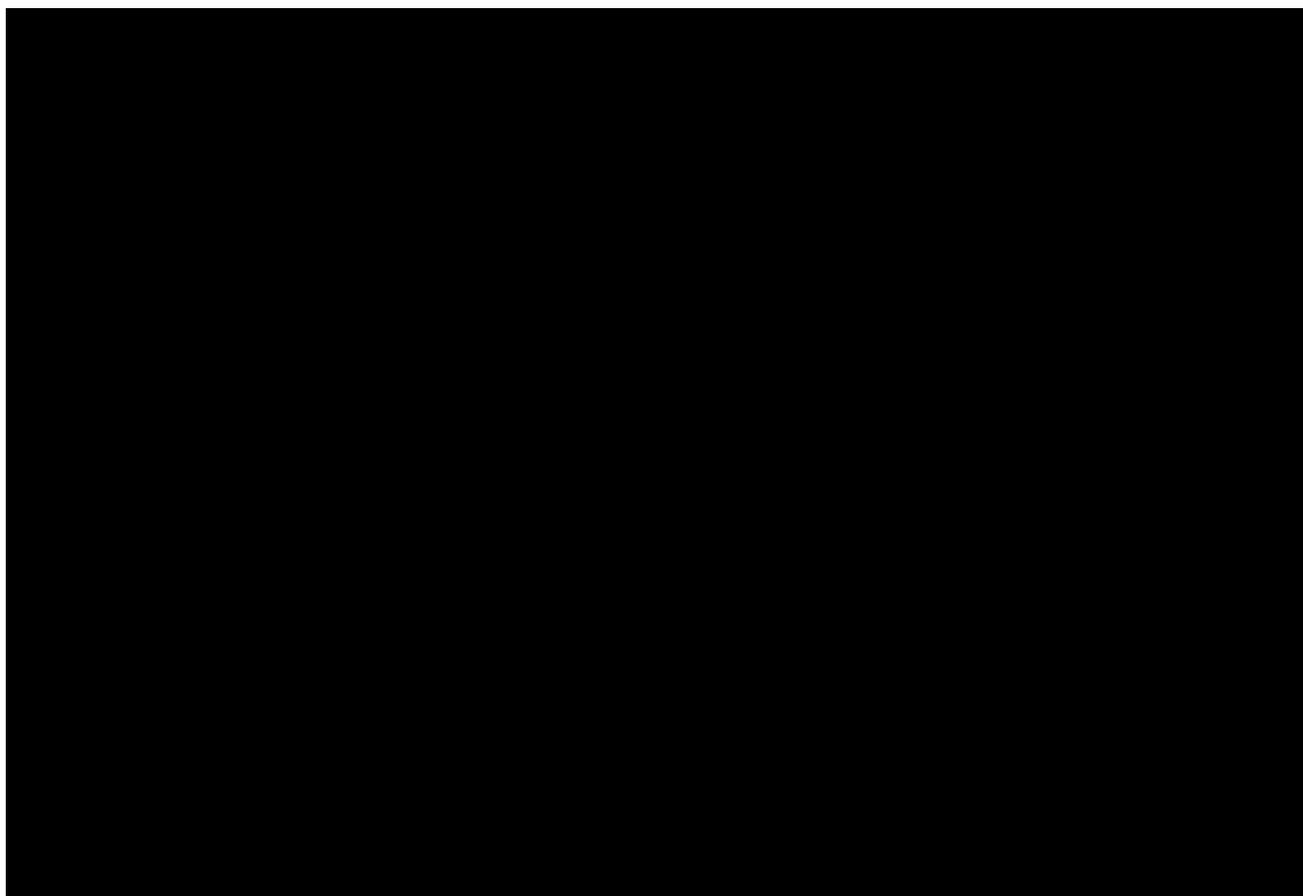
- Ley Orgánica 2/2022, de 21 de marzo, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctima de violencia de género.

Por último, informa de que ha tenido lugar la aprobación de esta ley orgánica.

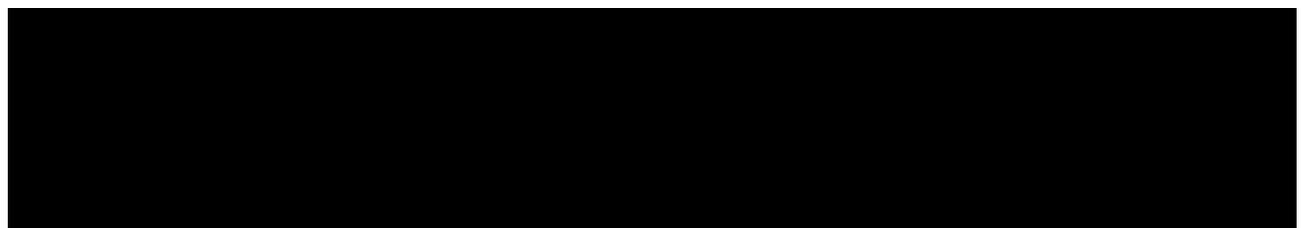
6.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Juan José Flores Gómez, que informa de que se han efectuado alegaciones en el trámite de Audiencia e Información Pública en relación con el Anteproyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción por la que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión.

6.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.



Tarjetas ACA						Precio IVA incluido			
Tipo	Vencimiento	Actualizable	Colegiados	Colegios (*)	ITCGAE	Sustitución	Saldo	Actualización	Habitual
V7	5-12-22	NA	21.100	2.500	90	9 €			
V9	17-4-24	NA	15.426	9.000	1.945		7 €		
V9CE	17-4-24	Sí	1872	6.500	2.168			0,70 €	
V9.1	16-2-26	5a más							21,14 €
Resto		NA	89.288						



2.- El Presidente de la Comisión informa de que el pasado 15 de marzo un periodista ██████████ nos llamó para informarnos que a través de un mensaje anónimo le habían dejado un enlace con una dirección web

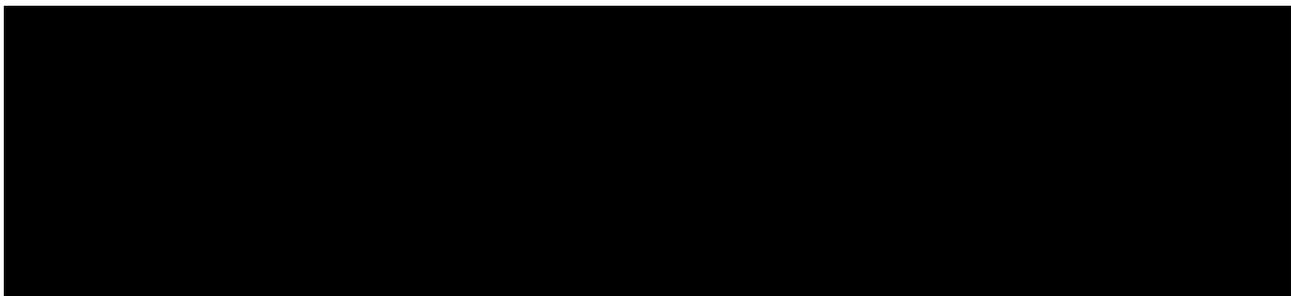
y que al acceder se podían ver datos personales de la Abogacía, accediendo a la dirección comentada nos dimos cuenta que existía una base de datos con 51.484 registros de usuarios de la web abogacia.es, con: email, nombre y apellidos y DNI (y además fecha de registro, perfil, colegio, rol, género, áreas temáticas).

Tas las comprobaciones técnicas se ha sabido que en marzo de 2021 un administrador del sistema del CGAE pulso un botón de la página web abogacia para hacer un estudio estadístico, pero no sabía que por un desarrollo incorrecto de la página se creaba un fichero en una zona pública de la web abogacia.es, si bien para acceder había que saber la dirección ya que no era conocida ni estaba indexada.

Las acciones que se realizaron a cabo inmediatamente fueron las siguientes:

- a. Quitar la base de datos de la zona publicar
- b. Deshabilitar la posibilidad de realizar consultas.
- c. Comunicar al DPD de la Abogacía la situación.

El Delegado de Protección de Datos emitió informe aconsejando que se informara a la AEPD y a los usuarios, acción que se realizó inmediatamente, asimismo se informó a los Colegios. Se procedió a efectuar el pasado viernes la comunicación de la vulneración de seguridad a la AEPD y a los usuarios afectados.



6.11. Comisión de Control Presupuestario y Financiero.

No se produce informe.

6.12. Otros grupos de trabajo.

6.12.1. Coordinación de Colegios y Consejos Autonómicos

No hay informe.

6.12.2. Oficina de Representación Institucional (ORI).

No hay informe.

6.12.3. Oficina de Acción Exterior (OAE)

No hay informe.

6.12.4. Probono.

La Presidenta cede la palabra a D^a Marta Martínez Gellida, Directora del Grupo de Trabajo, que hace un análisis de las Conclusiones del 23 de febrero, sintetizando los principales puntos de las mismas.

7. Presentación y aprobación, en su caso, de la nueva Fundación de la Abogacía Española.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zabala que expone que el CGAE lleva tiempo trabajando en el apoyo y refuerzo a la formación que se imparte desde las Escuelas de Práctica Jurídica o desde los propios Colegios y Consejos. El Sr. Fuentenebro, que manifiesta hablar como Decano, explica que La formación es una cuestión fundamental y el compromiso sobre la competencia de nuestros colegiados es cada vez mayor. Ello motivó la idea de este proyecto que se convirtió en uno de los temas que se trataron en las Juntas de Bilbao el pasado mes de septiembre. Se llegó a la conclusión de que los Colegios de la Abogacía debían comprometerse “no solo a proporcionar una formación continua de calidad a quienes la ejercen, sino también saber detectar las nuevas y cambiantes exigencias que la sociedad demanda”.

A ello se añade que el nuevo Estatuto General de la Abogacía atribuye a este Consejo General la responsabilidad de elaborar y ejecutar proyectos y programas de actuación que promuevan y garanticen la igualdad de oportunidades de los Colegios y de los profesionales de la Abogacía en todo

el territorio nacional y, consecuentemente, la igualdad de derechos de sus clientes.

Por lo tanto, procede en este momento a someter a este Pleno para su aprobación el Proyecto de Fundación dedicada a asumir este importante reto.

El Sr. Fuentenebro expone los tres grandes ejes sobre los que asentará esta Fundación: Por un lado, en el desarrollo de informes o estudios respecto a los retos que la abogacía afronta; en segundo lugar, un eje basado en aglutinar las labores de formación; y, por último, tareas de investigación y desarrollo en los nuevos desafíos que se nos plantean.

Dentro de esa finalidad conectada más directamente con la formación, esta entidad sería la encargada de aglutinar la formación que ya se imparte desde el Consejo y liderar también aquellas nuevas responsabilidades que impone la normativa. De ahí que entre sus funciones se encuentren la organización de actividades de carácter formativo; en otras ocasiones la coordinación de actividades con otras entidades y la elaboración de planes de formación propios o a petición de otras entidades.

A través de estas funciones se busca el cumplimiento entre otros de los siguientes objetivos:

- Por un lado, garantizar la igualdad de oportunidades de los Colegios de la Abogacía con independencia de su tamaño y recursos y en consecuencia una igualdad de armas (como llevamos años denominando en el plan estratégico) de los colegiados y colegiadas con independencia del Colegio en el que esté inscrito. Esta igualdad es fundamental no solo de cara a que los profesionales puedan cumplir con las obligaciones que les impone el Estatuto sino también porque esta igualdad de armas supone la igualdad de derechos de los clientes.

- Pero por otro, trabajar con los Colegios y Consejos, en sus necesidades de formación, siempre con la mira puesta en esa igualdad y que debe ser (o ya es) un faro que guía a esta casa y que debe guiar por tanto el de su Fundación.

Lo cierto es que la especialización de los profesionales de la abogacía es un reto que ya impone el propio Estatuto y que se debe abordar sin más demora. Por tanto, a la Fundación se le asigna también como misión orientar a los Colegios en esta labor. En este sentido deberá elaborar informes que arrojen luz sobre la normativa que se debe elaborar, desarrollar y/o aplicar para garantizar el acceso a una especialización profesional con eficacia en todo el territorio del Estado; y en este mismo sentido, deberá confeccionar informes sobre la formación de especialización impartida por la organización corporativa para su eficacia a nivel estatal.

En definitiva, se trata de una organización que, dependiendo del Consejo, se centre y pueda ser puntera en estos temas. Una fundación que esté especializada en respuesta en todos los retos, todos los frentes, que, en materia de formación e investigación, las exigencias sociales y normativas imponen como organización colegial y como profesionales de la abogacía.

A continuación, se inicia un debate entre los diferentes Consejeros y Consejeras.

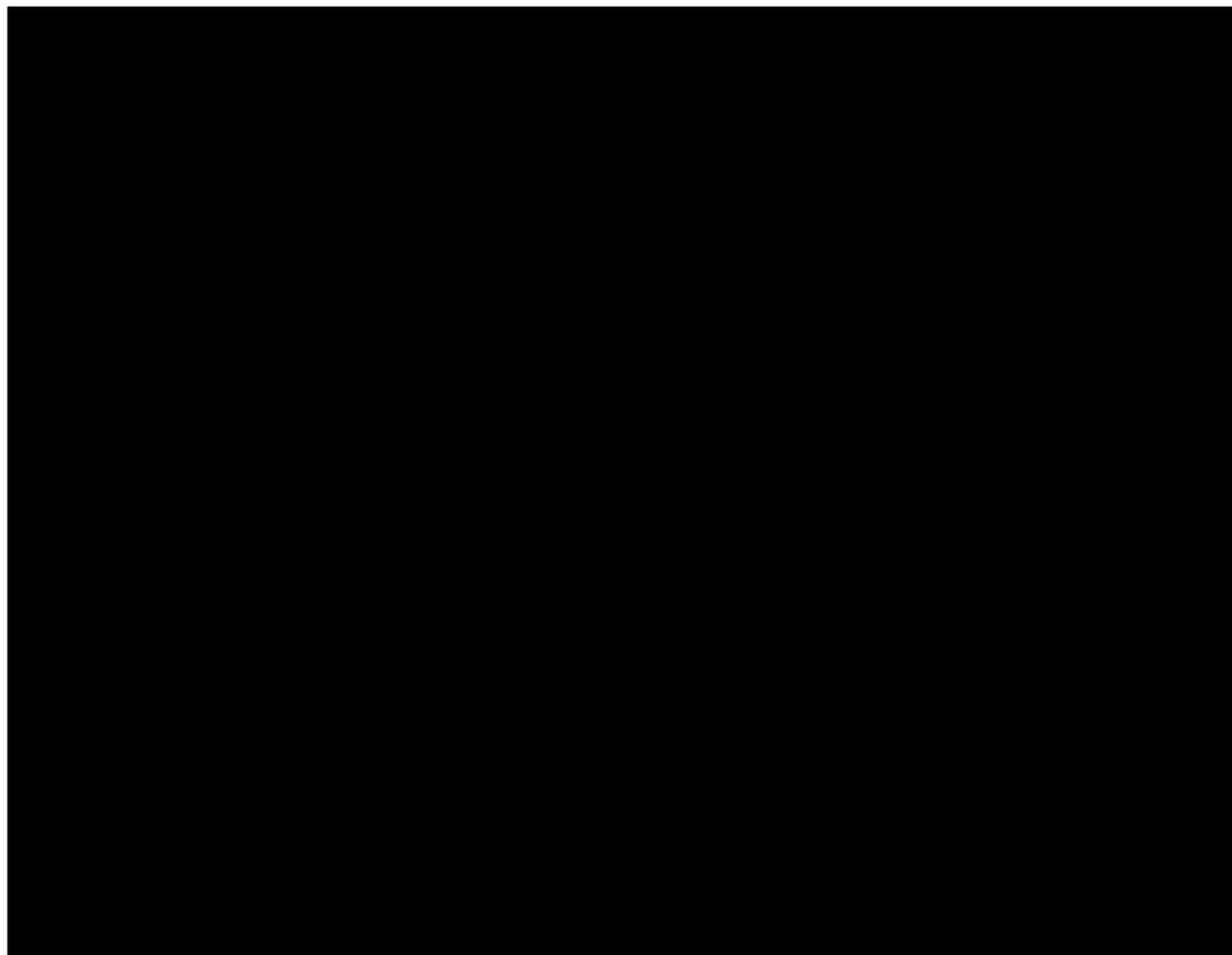
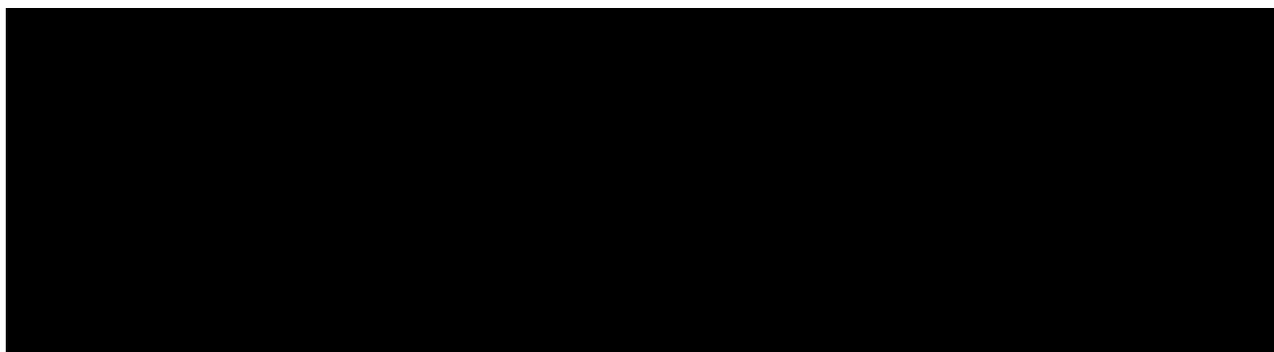
Se procede a someter a votación el proyecto de la nueva Fundación para la Formación del Consejo General de la Abogacía Española, en los términos anteriormente expresados:

Se aprueba por mayoría la constitución de dicha Fundación, con 4 votos en contra, [REDACTED]

██████████, y 4 abstenciones, ██████████ -
██████████

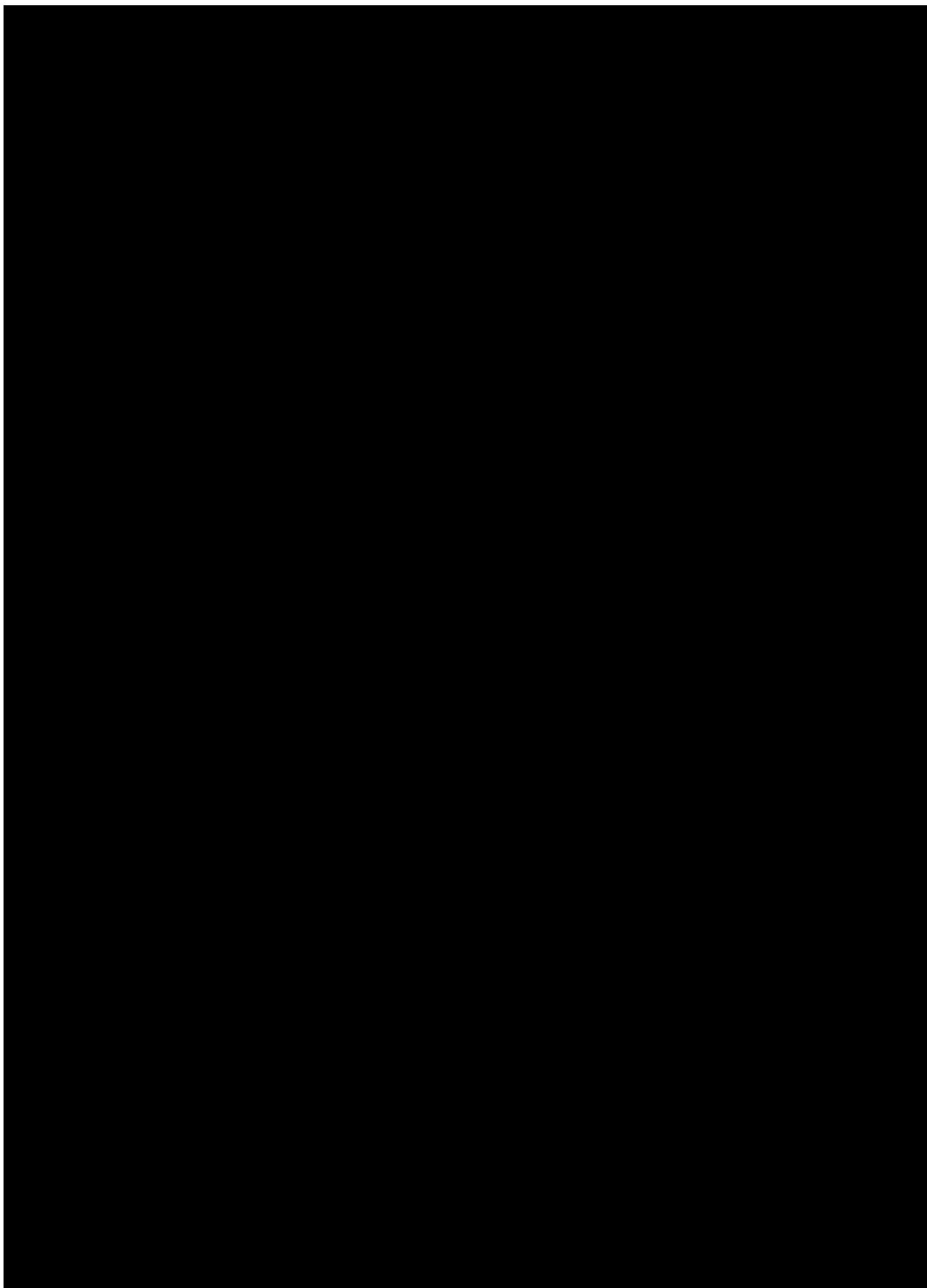
8. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

No se han recibido propuestas.



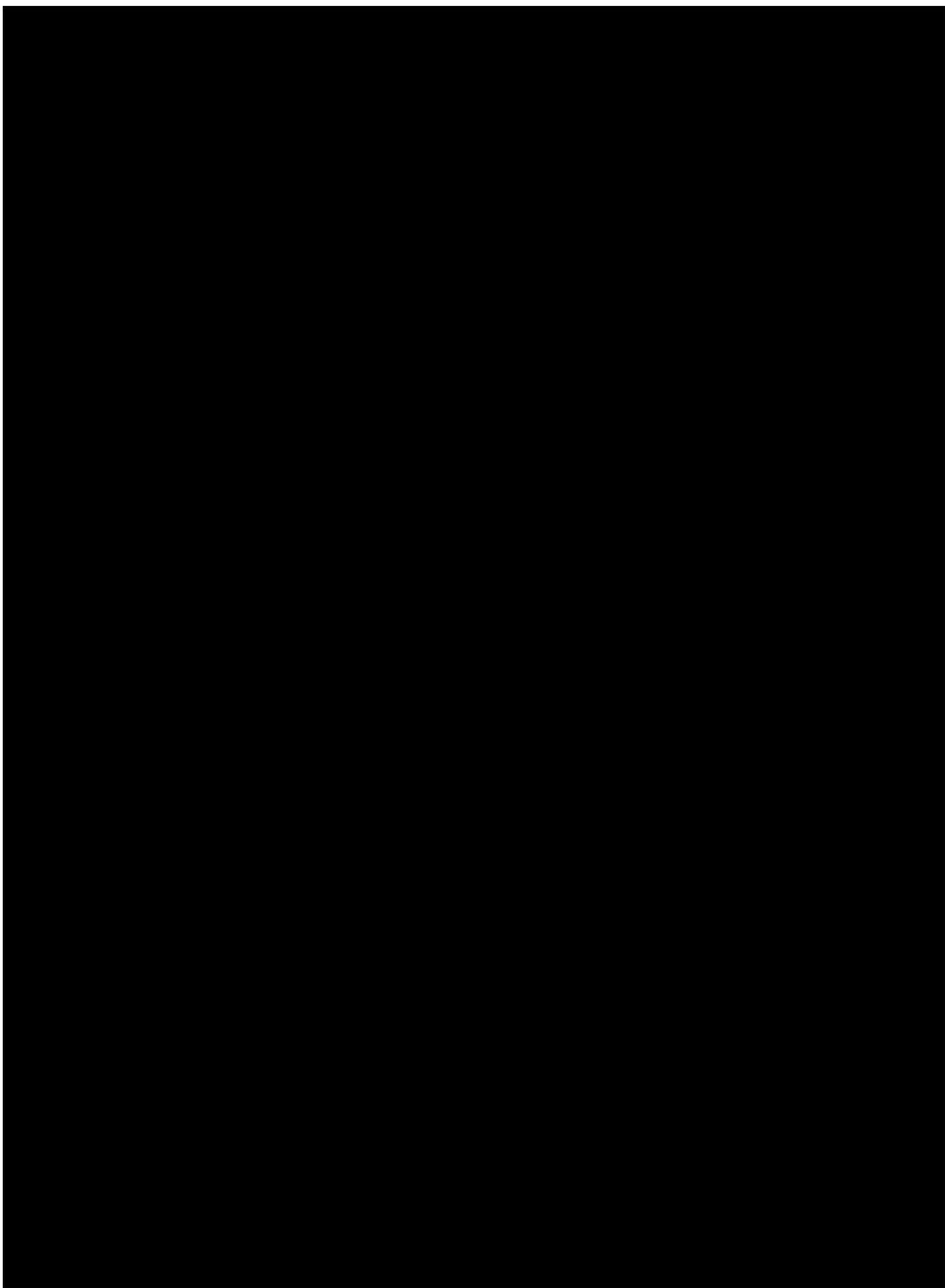


**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



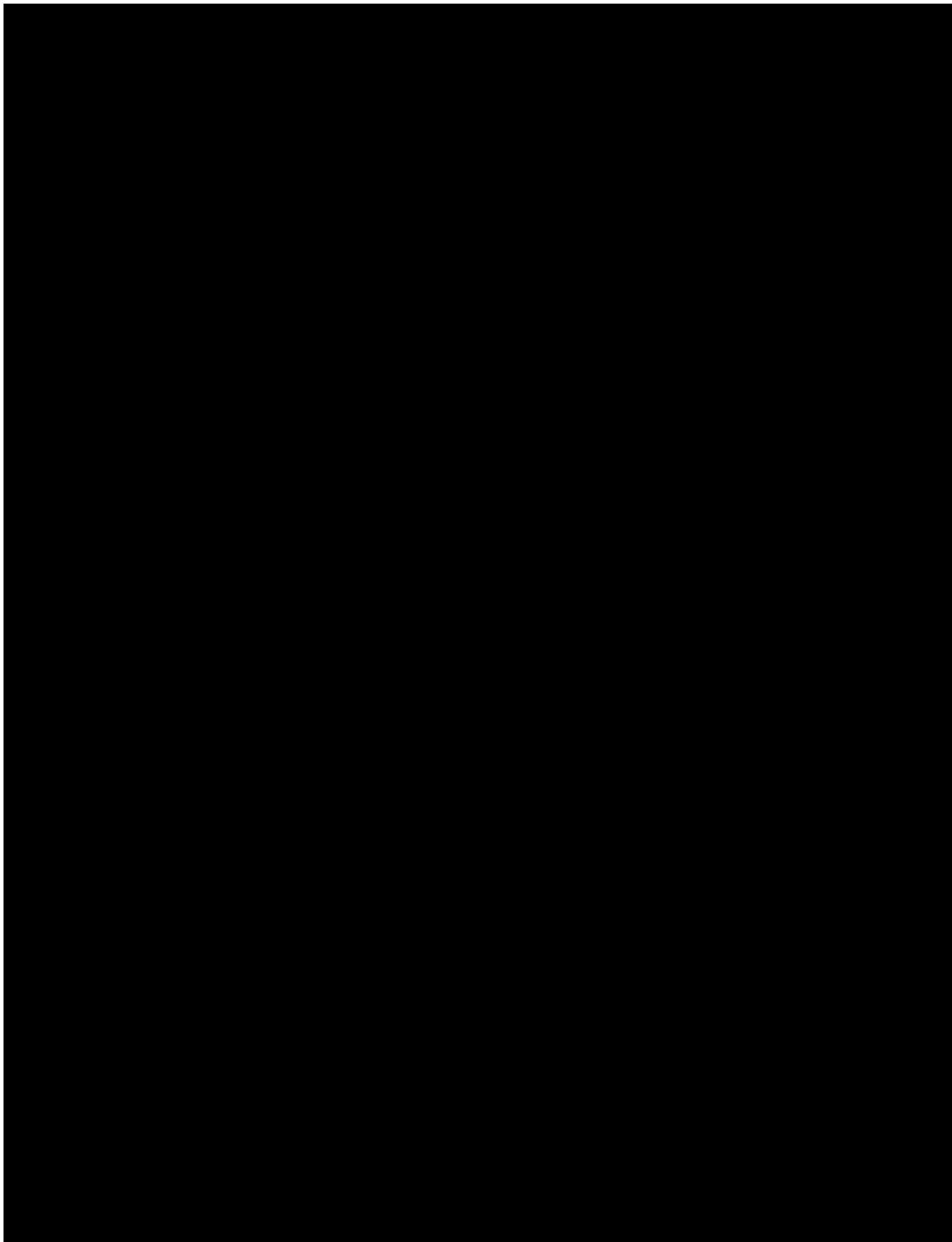


**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



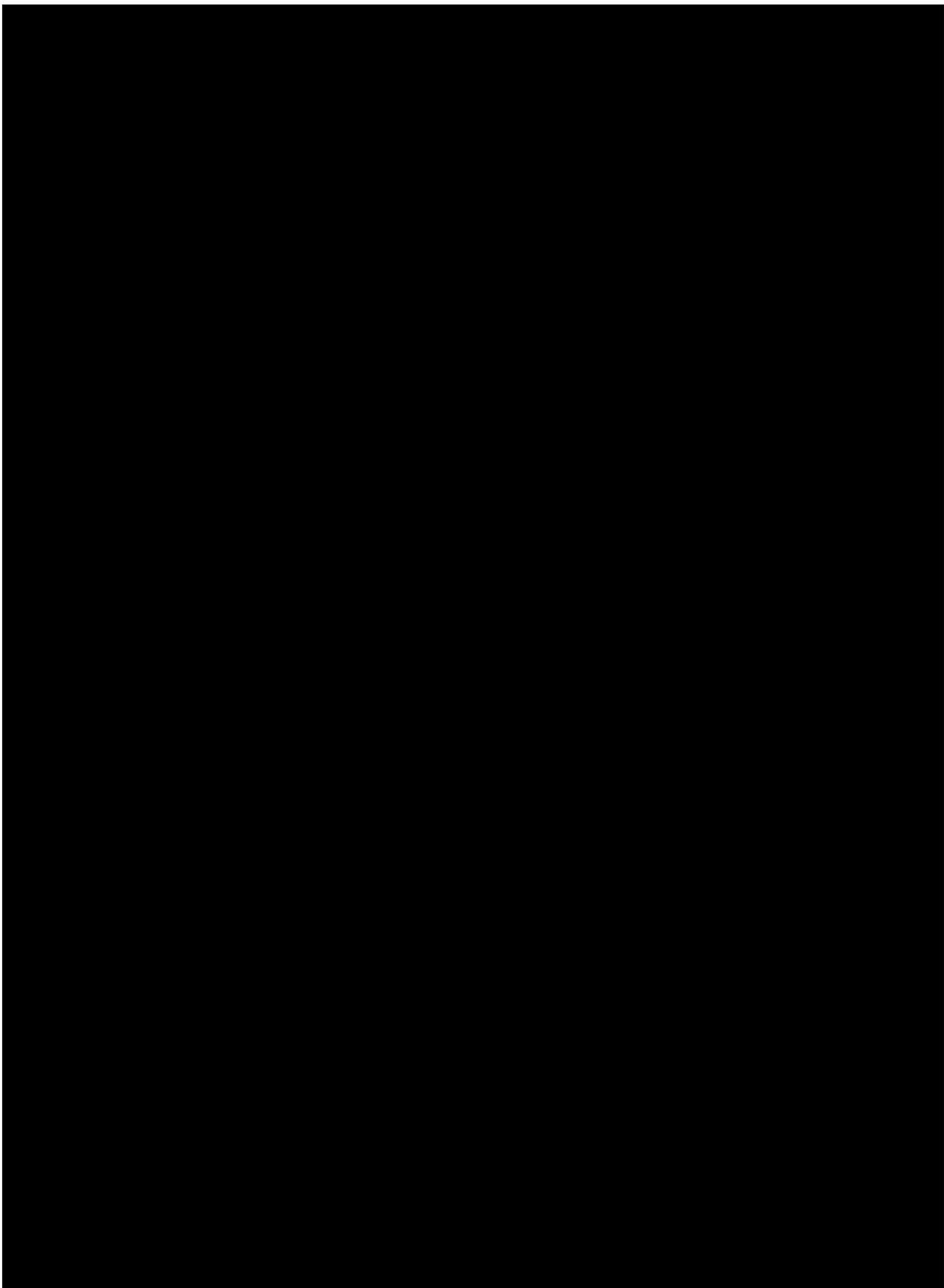


**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



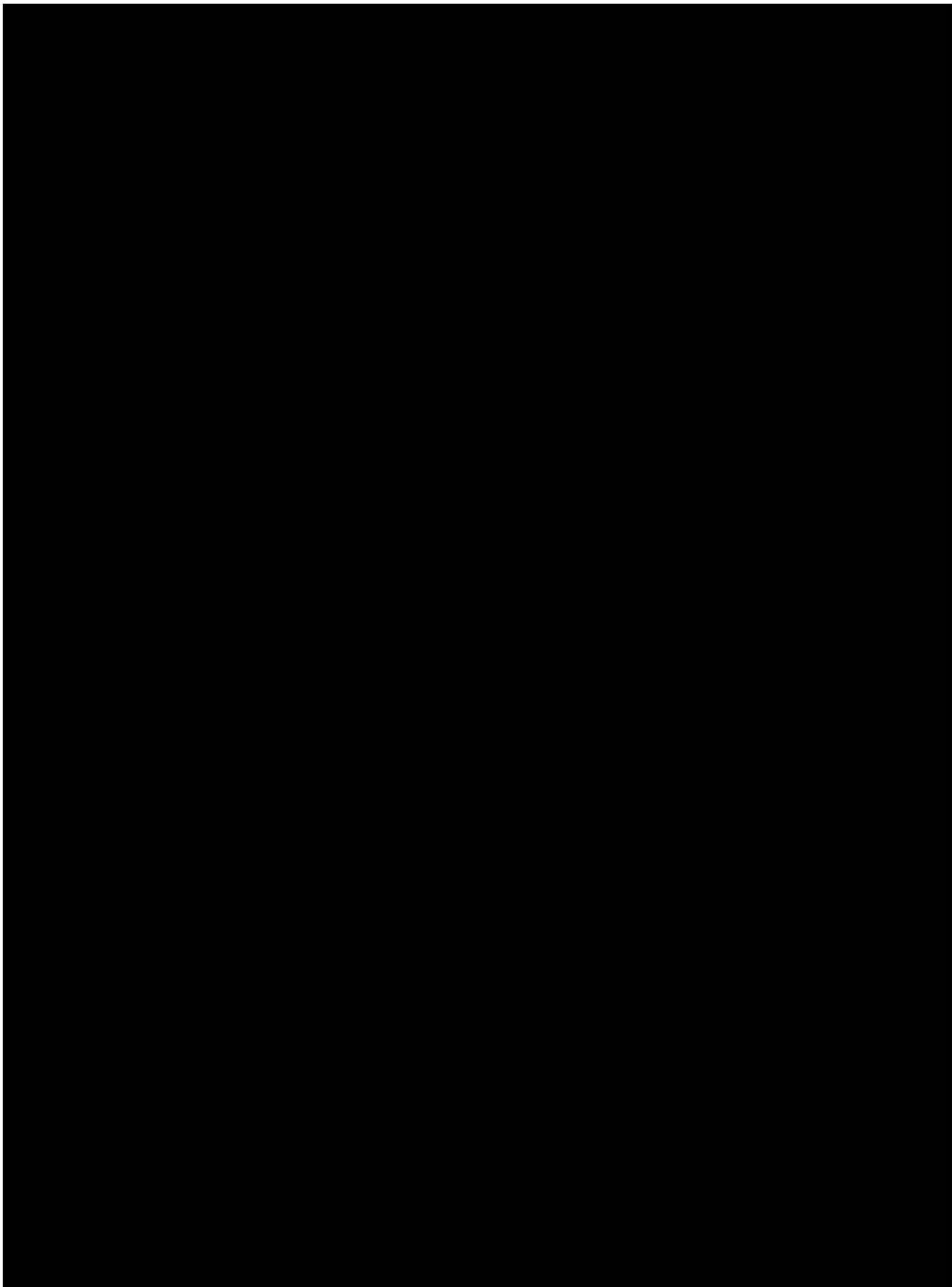


**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL





**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



10. Ruegos y preguntas.

No se producen.

11. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13,15 horas del día 25 de marzo de 2022, de la que este acta es fiel reflejo.